

CORFECOM S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el 2017.

Durante el ejercicio económico del 2017, la Economía mundial estuvo marcada por un ambiente difícil y que afecta a todos los países.

El Ecuador es uno de los países del Área Andina con menor crecimiento de inversión privada, la inversión que crece es la estatal, ya que una de las políticas del gobierno es invertir en los diferentes sectores, para lo cual se ha tomado recursos de IESS, que pertenecen al sector privado, ya que están conformados por los aportes de los empleados y los patrones a favor de los empleados para que tengan una adecuada atención en el área de salud y una jubilación digna.

Se está creando planes de contingencia por parte del gobierno central, para intervenir los fondos fiduciarios y los fondos de cesantía conformados por cierto grupos del sector públicos y privados, con la política de que solo un organismo del estado puede manejar estos recursos. Esto crea una alarma en los sectores donde se va intervenir por el efecto en que estos recursos no sean devueltos de la manera correcta, ya que estos fondos son creados con fines de jubilación, teniendo como experiencia el IESS, que ya ha sido intervenido.

El Gobierno ecuatoriano aspira controlar la crisis generando mayor inversión pública, pero esta inversión pública está creando un desahorro del mismo, y creando un gasto publico innecesario.

Además se observa en las empresas incautadas que el estado no es un buen administrador. El Gobierno debe crear las garantías respectivas para que se incremente la inversión privada y que el estado por medio de sus gobernantes lo que tienen es que regular dichas inversiones.

La soberbia caída del precio del petróleo, de hasta en un 60% de su valor en tendencia en base a los últimos años, y en correlación al presupuesto general del estado. Ha hecho tomar medidas económicas que transgrede las políticas de gobierno, creando atrasos en sueldo a los servidores públicos, y poco flujo en el mercado nacional.

Se están creando restricciones de importación a varios enseres y productos, agregándole a estos las preferencias arancelarias, están siendo quitadas creando salvaguardias en el momento de las importaciones, esto refleja un incremento final del producto importado, y en relación a esto el único afectado es el consumidor final, quien es que termina pagando estos impuestos.

La restricción de importación de ciertos bienes de marca ha creado desazón en la sociedad ecuatoriana, teniendo que recurrir a otros medios más costosos para poder adquirir los mismos.

No se han firmados los acuerdo respectivos con la Unión Europea y las preferencias arancelarias que tenía Ecuador con Estados Unidos ya no la tenemos, ya que el gobierno renuncio a este beneficio, lo cual complica las cosas.

Las importaciones se ven afectadas, ya que el gobierno está incentivando la producción nacional colocando trabas a las mismas.

Los productos importados para instituciones se ven afectados en la actualidad por las preferencias que se le dan a los productos nacionales y en especial a las pequeñas y medianas empresas y para esto se creó el sistema de compras públicas.

Entre las principales preferencias tenemos las siguientes:

- Por ser industria Nacional se le otorga 15 puntos más que a los productos importados
- El valor FOB del producto debe tener el 40% o más de agregado Nacional, lo cual nos deja fuera de instituciones del estado que compren mediante la puja del sistema de compras públicas.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los cuatro últimos años, son como sigue:

31 de Diciembre

Índice de inflación anual

2017	0,96%
2016	1,12%
2015	3,38%
2014	3,67%

SITUACIONES INTERNAS DEL PAIS QUE AFECTAN EN EL 2017 A LA COMPAÑIA

Para el año 2017 no existió una adecuada captación de la inversión extranjera para mejorar el aparato productivo del país, sumándole a esto, la crisis económica mundial, la no firma aun de tratados de libre comercio con la Unión Europea, por ende nuestros vecinos de Colombia y Perú nos llevan una gran distancia, en las exportaciones a nuestro principal socio comercial Estados Unidos, donde incluso perdimos las preferencias arancelarias.

La tasa de Impuesto a la Renta, de acuerdo al código de producción, se reduce de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Impuesto ambiental a la contaminación vehicular (IACV) que se gravará a la contaminación del ambiente por el uso de los vehículos. La base imponible para el cálculo de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del vehículo a las tarifas que constan en la ley. El impuesto a la salida de divisa (ISD), este impuesto es del 5%, y afecta directamente cuando realicemos algún pago a nuestros proveedores del exterior.

SITUACIONES INTERNAS DEL PAIS QUE FAVORECEN EN EL 2017 A LA COMPAÑÍA

El gobierno como política de estado, ha impulsado una campaña de fabricación nacional, esto por consecuencia indirecta nos ha traído publicidad, y un dinamismo que han hecho que nuestros servicios sean captados por nuevos clientes que necesitan tecnología para sus negocios mejorando los ingresos con relación al año inmediato anterior, para cubrir esta demanda de servicios se firmó un contrato con la compañía ECOM S.A. la misma que nos proporciona servicio tecnológico que se lo ofrecemos a nuestros clientes.

1.1 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Durante el presente ejercicio económico la Empresa se ha mantenido dentro de los niveles de crecimiento propuesto por la administración

La compañía en el periodo 2017 genero una utilidad de USD \$ 30.254,00 antes de participación trabajadores e impuesto a la renta.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el presente año la gestión de la Administración se ha enmarcado dentro de las directrices definidas por la Junta General y los Estatutos Internos.

1.3 INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2017

En el periodo 2017 la Empresa no ha presentado hechos extraordinarios en el ámbito laboral y legal que sea relevante de informar.

1.4 SITUACION DEL ECUADOR

Una revisión de los principales informes internacionales que clasifican países de acuerdo a una serie de criterios económicos y sociales, revelan que el Ecuador no tiene un buen crecimiento en comparación al resto de países de Latinoamérica.

1.5 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el año 2017 mi representada cumplió su objetivo principal, servir al cliente ofreciendo productos de alta calidad y mejorando constantemente el servicio al cliente.

1.6 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mi representada consta con un programa contable que no los facilitan nuestros contadores

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los objetivos en este período.

A los señores Accionistas reiteramos una vez mas, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Con el presente Informe, espero haber cumplido con el encargo y las responsabilidades que me asignaron como Administrador de la Compañía.

En caso de ser necesario estoy a la disposición de los Señores Accionistas para ampliar el presente informe.

Atentamente,



Cinthia Marisol Rodríguez Franco
REPRESENTANTE LEGAL